

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL

"GANAR UN VIAJE A LA PLAYA – MAMÁ Y PAPÁ"

1. Aceptación de Términos:

Al participar en la campaña promocional denominada "**GANAR UN VIAJE A LA PLAYA – MAMÁ Y PAPÁ**" (en adelante, la "Campaña"), el participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones a los que se sujetarán en la presente campaña.

2. Vigencia de la Campaña:

La campaña tendrá una duración de dos (2) meses contados desde el 1 de mayo del 2025 al 30 de junio de 2025.

El sorteo correspondiente se llevará a cabo el 21 del mes de julio de 2025, una vez verificada y consolidada la información relativa a las transacciones efectuadas durante el período de vigencia.

3. Participantes elegibles:

Podrán participar todos los socios y/o clientes a nivel nacional que cumplan, con los siguientes requisitos:

- Haber contratado los productos de crédito nuevos (aperturas de cuentas por primera vez, obtención de créditos, depósitos a plazo fijo) o realicen renovaciones de crédito, independientemente del destino que el socio / cliente elija, desde el monto mínimo aplicable por producto.
- Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias al momento del sorteo.
- No mantener créditos que hayan sido refinaciados, reestructurados, que cuenten con alivio financiero, o que estén acogidos a diferimiento de cuotas.
- No ser garante de operaciones crediticias que se encuentren refinanciadas, reestructuradas, judicializadas o en situación de alivio financiero.
- No tener vínculo laboral o familiar con miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Asamblea General de Representantes, directivos o colaboradores de la COOPERATIVA.
- Quedan excluidos de esta campaña: Los miembros de los órganos de gobierno y control de la COOPERATIVA (Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Asamblea General de Representantes), los directivos y colaboradores de la COOPERATIVA. Los socios con relación laboral o parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad con personas mencionadas en el punto anterior.

4. Mecánica de la campaña:

- Se seleccionarán dos (2) ganadores, a razón de un (1) ganador por mes durante el período de vigencia.

- Cada ganador recibirá un paquete turístico todo incluido para dos (2) personas, con destino a uno de los hoteles de la cadena Decameron, ubicados en Mompiche o Punta Centinela. (No incluye transporte).
- El plazo máximo para hacer uso del premio será de seis (6) meses contados a partir de la fecha de notificación al ganador. Vencido dicho plazo sin que el premio haya sido reclamado, se entenderá que el beneficiario ha renunciado de forma irrevocable al mismo.

5. Premio y Comunicación a Ganadores:

Finalizada la campaña y verificados los requisitos de participación, la COOPERATIVA en el término de 3 días, se comunicará con los socios o clientes ganadores a través de los canales oficiales registrados, con el fin de notificar la entrega del premio.

6. Limitación de Responsabilidad:

La Cooperativa no será responsable por la cantidad, calidad, idoneidad ni características del servicio proporcionado por el proveedor del premio (**GANA UN VIAJE A LA PLAYA – MAMÁ Y PAPÁ**). Cualquier reclamo o responsabilidad derivada de la prestación del servicio, deberá ser gestionado directamente con dicho proveedor.

Cualquier incumplimiento a los términos y condiciones establecidos para la realización de esta campaña, implicará la inmediata exclusión o eliminación del participante, quedando la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" Ltda., liberada de cualquier obligación y/o con respecto a dicho participante.

7. Modificaciones:

La COOPERATIVA se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la campaña, así como de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, sin necesidad de notificación ni aceptación previa a los participantes. Toda modificación será publicada oportunamente en los canales oficiales de la COOPERATIVA.

8. Aceptación del Premio:

La participación en esta Campaña implica la aceptación expresa del premio en las condiciones ofrecidas. El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni será transferible.

9. Uso de datos personales:

Con la participación en esta Campaña, el socio / cliente autoriza de forma informada, libre, inequívoca y voluntariamente a la COOPERATIVA para que realice el tratamiento de sus datos personales, crediticios y/o datos no públicos (en adelante datos o información), conforme corresponda, incluyendo aquellos que pueda entregar posteriormente o que la COOPERATIVA llegue a obtener o haya tenido acceso.



ALAS A TUS SUEÑOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" Ltda.
www.29deoctubre.fin.ec
1800 29 29 29

El socio / cliente que participe en la presente campaña, autoriza también a la COOPERATIVA para que pueda compartir, transferir o consultar sus datos personales con sus proveedores de servicios, brokers, subsidiarias, afiliadas, encargadas de la protección y tratamiento de datos, y/o empresas con las que la COOPERATIVA mantenga una relación contractual a nivel nacional o internacional. La COOPERATIVA se compromete a implementar las medidas de seguridad técnica y organizativa que estén a su alcance para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos personales, de conformidad con la normativa aplicable.